



SEI LO QVARTO, DIEZ MARA- VEI DIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTA Y OCHOVENTA Y DOS.

624

del d[omi]n[io] 986

seten 14 f.

12000 f.

invalida a rason de diez mil duros. Por lo que se conueno que se pague a rason de diez mil duros en la qual se ha quater mill y setenta y dos duros.

4066d

De cuius otra se acorday pagar, doce f. de trigo que quedon en el d[omi]n[io] de la mill. Por pagar de engano de las Maquilas de las tres casadas que ha en el d[omi]n[io] de la mill y setenta y dos duros. En las Maquilas de las tres casadas que ha en el d[omi]n[io] de la mill y setenta y dos duros. En las Maquilas de las tres casadas que ha en el d[omi]n[io] de la mill y setenta y dos duros. En las Maquilas de las tres casadas que ha en el d[omi]n[io] de la mill y setenta y dos duros.

0156

Mas se acorday pagar a rason de diez mil duros. En que se ha acordado que se pague a rason de diez mil duros. En que se ha acordado que se pague a rason de diez mil duros. En que se ha acordado que se pague a rason de diez mil duros.

0026

Mas se acorday pagar a rason de diez mil duros. En que se ha acordado que se pague a rason de diez mil duros. En que se ha acordado que se pague a rason de diez mil duros. En que se ha acordado que se pague a rason de diez mil duros.

0121

0303

que monta con que se ha acordado que se pague a rason de diez mil duros. En que se ha acordado que se pague a rason de diez mil duros. En que se ha acordado que se pague a rason de diez mil duros.

Sobran 4066d

Se banan 0303

quedan 3023d

que se ha acordado que se pague a rason de diez mil duros. En que se ha acordado que se pague a rason de diez mil duros. En que se ha acordado que se pague a rason de diez mil duros.

De los Grandes

que se ha acordado que se pague a rason de diez mil duros. En que se ha acordado que se pague a rason de diez mil duros. En que se ha acordado que se pague a rason de diez mil duros.

que se ha acordado que se pague a rason de diez mil duros. En que se ha acordado que se pague a rason de diez mil duros. En que se ha acordado que se pague a rason de diez mil duros.

